



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0067489/2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Lucia TONNELIER (Mat. 200408848), solicita licencia estudiantil en el período comprendido del año 2012;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno, fs. 1 y 2;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 3 y 4;

A lo dispuesto en la Ordenanza 6/2007 del HCS;

A lo aconsejado por Secretaría de Asuntos Estudiantiles, fs. 4 vta.;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 5) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 6);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

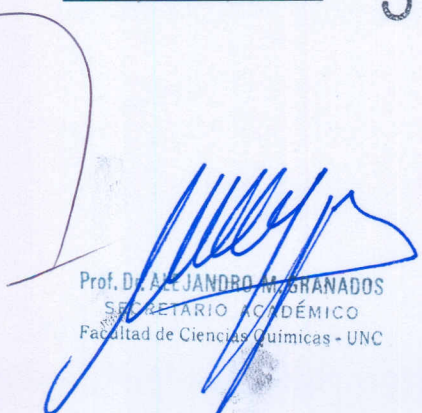
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil por maternidad a la alumna María Lucia TONNELIER (Mat. 200408848) por el período correspondiente al año lectivo 2012, en el marco de la Ord.6/2007 del HCS.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N° 55


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC